



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 759-2021
Guatemala, 24 de agosto de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
26 AGO 2021
Firma: *[Signature]* Hora: 10:34
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 244-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q154,175.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Uncuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
26 AGO 2021
HORA: 10:46 NOMBRE: *[Signature]*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.miv.gov.gt



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
26 AGO 2021
Hrs. Letras: 11:49



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 759-2021
Guatemala, 24 de agosto de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 244-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q154,175.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Uncuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 244-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección Superior -DS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento cincuenta y cuatro mil, ciento setenta y cinco quetzales exactos (Q.154,175.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



[Handwritten signature]

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



caso de
MCC

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 601 - 21 - cc Recibido a las: 08 Horas: 10 Mins.
 Guatemala, 11 de agosto de 2021 7045

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Presente

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.26**, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de **Q. 154,175.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 26
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 27
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


 Lic. Cristian Josaf Chamchilla González
 Jefe/a.i.
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 11/08/2021
		HORA : 11:38.15
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/08/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	26-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-154,175.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	100	11	-154,175.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								154,175.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000	003	000	200	11	1,098.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	200	11	147,947.00	0.00
	01	00	000	002	000	300	11	2,755.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000	100	11	2,375.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	0	1,098.00
000-003-0001 Servicios administrativos	-154,175.00	150,702.00
000-009-0001 Dirección superior	0	2,375.00
Total		-154,175.00 154,175.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.26, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 136, 211, 214, 232, 233, 247,253, 266, 267, 284, 289, 292, 298, 299, Y 328 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 11/08/2021
		HORA : 11:38.15
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/08/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	26-2021	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-154,175.00	154,175.00
0000-SIN ORGANISMO	-154,175.00	154,175.00
0000-SIN CORRELATIVO	-154,175.00	154,175.00
Total	-154,175.00	154,175.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.26, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 136, 211, 214, 232, 233, 247.253, 266, 267, 284, 289, 292, 298, 299, Y 328 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/08/2021 HORA : 11:38.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/08/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	26-2021	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas

Centro Costo Consolidados
1342-17; 2359-5; 10908-23;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.26, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 136, 211, 214, 232, 233, 247,253, 266, 267, 284, 289, 292, 298, 299, Y 328 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Cristian Josue Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativo-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT.27-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 4, 5, 6 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 1 “Servicios no Personales” Y 2 “Materiales y suministros” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentas con sobre giro, con cargo en los renglones 136 “Reconocimiento de Gastos” 211 Alimentos Para Personas” 214 “Productos Agroforestales, Madera; corcho y sus manufacturas” 232 “Acabados Textiles” 233 “Prendas de Vestir”





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATRI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



247 Especies Timbradas y Valores” 253 “Llantas y Neumáticos” 266 Productos Medicinales Farmacéuticos” 267 “Tintes Pinturas y Colorantes” 284 “Estructuras Metálicas Acabadas” 289 “Otros Productos Metálicos” 292 Productos Sanitarios de limpieza y de Uso Personal” 298 “Accesorios y Repuestos en General” 299 “Otros Materiales y Suministros” 328 “Equipo de Computo” y se debitará del renglón 171 “ Mantenimiento y Reparación de Edificios por un monto total de: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.154,175.00), dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 11 de agosto del 2021

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



JUSTIFICACION
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para regularizar saldos negativos de renglones presupuestarios y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Ciento Cincuenta y Cuatro mil Ciento Setenta y Cinco Quetzales Q. 154,175.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 136 Reconocimiento de Gastos.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 214 Productos Agroforestales, Madera, corcho y sus manufacturas.
Renglón 232 Acabados Textiles.
Renglón 233 Prendas de Vestir.
Renglón 247 Especies Timbradas.
Renglón 253 Llantas y Neumáticos.
Renglón 266 Productos Medicinales Farmacéuticos.
Renglón 267 Tintes, Pinturas y Colorantes.
Renglón 284 Estructuras Metálicas Acabadas.
Renglón 289 Otros productos Metálicos.
Renglón 292 Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal
Renglón 298 Accesorios Y Repuestos en General.
Renglón 299 Otros Materiales y Suministros.
Renglón 328 Equipo de Cómputo.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros.

Renglón 211 Alimentos para Personas.

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Lic. Cristian Josue Kinckola González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardon Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DADirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Dirección de Administración Financiera - DAF Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

RECIDIDO
11 AGO 2021

Firma: [Signature] Hora: 15:44

DRTP -600 - 21 - cc

Guatemala, 11 de Agosto de 2,021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a.i

**Dirección de Administración Financiera
DAF.**

Licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a **Reprogramación de Subproductos No.26 adjunta**, por un Monto de **Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Cinco Quetzales Exactos (Q154,175.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Signature]
Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 11/08/2021 HORA : 11:38.15 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/08/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	26-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-154,175.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	100	11	-154,175.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								154,175.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000	003	000	200	11	1,098.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	200	11	147,947.00	0.00
	01	00	000	002	000	300	11	2,755.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000	100	11	2,375.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
000-001-0001	Servicios financieros			0	1,098.00
000-003-0001	Servicios administrativos			-154,175.00	150,702.00
000-009-0001	Dirección superior			0	2,375.00
				-154,175.00	154,175.00

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.26, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 136, 211, 214, 232, 233, 247,253, 266, 267, 284, 289, 292, 298, 299, Y 328 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES GENERALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 11/08/2021 HORA : 11:38.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/08/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	26-2021	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-154,175.00	154,175.00
0000-SIN ORGANISMO	-154,175.00	154,175.00
0000-SIN CORRELATIVO	-154,175.00	154,175.00
Total	-154,175.00	154,175.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.26, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 136, 211, 214, 232, 233, 247,253, 266, 267, 284, 289, 292, 298, 299, Y 328 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES GENERALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/08/2021 HORA : 11:38.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/08/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	26-2021	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas

Centro Costo Consolidados
1342-17; 2359-5; 10908-23;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.26, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 136, 211, 214, 232, 233, 247,253, 266, 267, 284, 289, 292, 298, 299, Y 328 CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Cristian Josué Chinchilla González
 Jefe a.i.
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Bardon Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.
 FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIANHAETTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

**Actividad 02 “Servicios Administrativos”
Centro de Costo: 10908 “Servicios Generales”**

Ren glón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios: Q. 154,175.00

Se solicita el débito, derivado a que él renglón vigente cuenta con economía a la fecha por haberse hecho ya las remodelaciones correspondientes en el tercer nivel en la oficina del vice despacho de edificios estatales y obra pública, teniendo la necesidad de cubrir los saldos negativos de otros renglones.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 154,175.00

CREDITOS

**Actividad 01 “Dirección superior”
Centro de Costo: 2359 “Relaciones Públicas”**

Ren glón 136 Reconocimiento de Gastos: Q. 2,375.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por los gastos del renglón reconocimiento de gastos y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

**Actividad 02 “Servicios Administrativos”
Centro de Costo: 10908 “Servicios Generales”**

**Ren glón 214 Producto. Agroforestales. madera, corcho y sus manufacturas:
Q. 12,175.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra puerta de madera, regla de madera, cielo falso de corcho, y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Reoglón 232 Acabados Textiles: Q. 15,073.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra wipe, cortina enrollable, servilleta de tela, y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Reoglón 233 Prendas de Vestir: Q. 5,612.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra, gorras de gabardina, chalecos con cintas reflectivas, y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Reoglón 247 Especies Timbradas y Valores: Q. 464.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra, talonarios formularios ingreso a almacén 1h, y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Reoglón 253 Llantas y Neumáticos: Q. 8,175.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de llantas para vehículos y motocicletas, y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Reoglón 266 Productos Medicinales Farmacéuticos: Q. 318.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de medicina como ibuprofeno, azitromicina, sueros, lansoprasol y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Renglón 267 Tintes Pinturas y Colorantes: Q. 2,525.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de Tintas y Tóner para Impresoras, y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Renglón 284 Estructuras Metálicas Acabadas: Q.25,070.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de láminas troqueladas, postes para tabla yeso y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Renglón 289 Otros Productos Metálicos: Q.3,761.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de chapas de metal, back panel para exterior y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Renglón 292 Productos Sanitarios de Limpieza y de Uso Personal: Q.27,253.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de dispensadores de papel, dispensadores para jabón, ambientales, galones de cloro y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Renglón 298 Accesorios y Repuestos en General: Q. 46,525.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra repuestos para la flotilla de vehículos de la Dirección Superior, cables para usb de computadora y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



[Handwritten signature and mark]



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Renglón 299 Otros Materiales y Suministros: Q. 996.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de cinta metálica, felpa para rodillo, brochas para pintura, para motoristas y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Renglón 328 Equipo de Computo: Q. 2,755.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de impresoras a láser color, impresoras multifuncional y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Actividad 03 "Servicios Financieros"

Centro de Costo: 1342 "Servicios Financieros"

Renglón 211 Alimentos para personas: Q. 1,098.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de cenas para personal que laboro tiempo extraordinario, azúcar, café, té y con ello poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

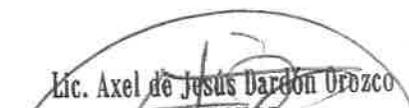
Monto Total Solicitado Créditos Q. 154,175.00


Lic. Cristian Josue Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.